

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem. un trimestre..... 3'50 ídem.
1.ª uera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calla de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 30 de Abril de 1898.

NÚM. 74 (de la 2.ª época.)

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA RAFAELA GARCIA GORDO,
FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE MAYO DE 1896
R. I. P.
Su viudo D. Leon Castillo Soriano, hijos Doña Amalia, D. Ramón y don Francisco, hijos políticos, hermanos y demás parientes
Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.
Todas las Misas que se celebren el domingo 1.º de Mayo en la Iglesia de Santa Teresa, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora

SE VENDE LA CASA número 6 de la calle de Santo Tomé. Darán razón en esta redacción.

2—3

SÁBADO 30 DE ABRIL DE 1898.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 29 de Abril de 1898.
Los precios corrientes en esta plaza son:
Trigo de 66 á 66 y 1/2 reales fanega.
Centeno de 36 á 36 1/2.
Cebada de 22 á 23.
Algarrobas de 25 á 26.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 23 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 23.
Idem de 1.ª P. á 22 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 19.
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

CARTA DE BARCELONA

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.
Barcelona 26 de Abril de 1898.
Hoy tengo precisión de dar en esta mi carta una nota de Gayarre; y al decir de Gayarre, entiéndase bien ha de ser aguda y afilada.

Cerrada ó poco menos para Europa la exportación de los trigos en la nación de los *chinos*, los mercados todos del viejo continente se abstienen en absoluto de hacer ofertas en forma, limitándose á la cotización nominal de 25 francos los 100 kilos á bordo en nuestro puerto; y aún suponiendo que dicha cotización estuviese al alcance de los compradores, es decir, que hubiese cedentes, con el arancel actual de 6 pesetas y con el cambio de los francos á 70 por 100, resultarían los trigos de Oriente puestos en nuestro muelle, á la paridad de **76 reales** las 94 libras sobre vagón en esas precedencias de Castilla, y aún hay que contar con que éstos tienen sobre aquellos muy notable ventaja de calidad.

Esto solo es más que suficiente para que nuestra fabricación harinera deba renunciar en absoluto á la importación extranjera, tanto más, cuanto que esto viene á ocurrir á las postrimerías de la campaña y estando, por consiguiente, muy próxima la nueva cosecha

del país, en condiciones de resultado afortunadamente una de las mejores que se han visto.

Ya ven, pues, los actuales tenedores de trigos si les queda espacio donde desarrollar sus justas aspiraciones alcistas, con mayor motivo si se tiene, como debe de tenerse en cuenta, que apenas si alcanzan las existencias á llenar las necesidades del consumo, y aun descartando que la exportación peninsular de harinas á la isla de Cuba es muy probable que adquiera gran aumento, por la falta de concurrencia de los productos norteamericanos.

Someto estos datos rigurosamente auténticos á la consideración de todos los productores y comerciantes trigueros castellanos, aun cuando supongo que estará velando por ellos su paternal protector la *Revista Mercantil* de Valladolid con sus previsores y proféticos consejos, diciéndoles que yo trato de sorprender á los que se dispongan á darme órdenes de venta.

Como principio de la corriente de alza que se impone, las ofertas vendedoras que á nuestro centro concurren, sostienen firmes los precios de 65 á 66 reales, habiendo aceptado estos fabricantes la mayor parte de las de los límites inferiores, como aceptarán muy en breve las demás y las que vayan viniendo demandándolos más altos.

Han llegado en tres días 101 vagones trigo del interior.

De 39 á 39'50 se han operado varios lotes de centeno.

MERCURIO.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas, cotizándose á 65'50 reales las 94 libras.

En los Generales 250, á 65 y 65'50.
Centeno.—200 fanegas á 40 y 40'50 rs. fanega.
Cebada.—50 á 21 y 21'50.
Avena.—200 á 18 y 18'50.
Algarrobas.—Sin entradas.
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco sobre vagón, en esta estación se cotizan:
Harina de primera sistema mixto 22 reales arroba, T P superior 21, de segunda á 20, tercera 18'75 terciarilla 10.

Los menu los, sin saco, se pagan:

Quarta á 18 reales fanega, comidilla á 10, salvadillo, á 8, habijas á 24 y triguillo á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 25 han sido:

Un vagón de harina para Oviedo, uno para San-Sebastián, uno para Logroño, 2 para Monforte, uno para Orense y uno para Santander; 5 de trigo para Corcos y uno para Vitoria; 2 de centeno para Barcelona; uno de avena para Hendaia.

LA POLÍTICA Y LA PATRIA

La política ante la guerra cede el paso á ésta con todo el séquito de ansiedades, crueles incertidumbres y halagadoras esperanzas que trae consigo este estado anormal.

Ansiedades é incertidumbres que se acentúan de una manera marcadísima, cuando se trata como en los momentos actuales de combatir á muchas leguas de la patria; circunstancia que como es natural dificulta la rápida comunicación del ejército en operaciones con el gobierno constituido.

Nada tiene por consiguiente de particular que España entera, fija su atención en los sucesos que se están desarrollando al otro lado del Océano, olvide y la importen un bledo las incidencias á que puede dar lugar la discusión de tal ó cual acta por uno ó por otro distrito, y el que sea éste ó el otro diputado el que obtenga el favor de ser designado para presidir ó formar en una comisión.

De ahí que la apertura de las Cámaras y todos los actos que como consecuencia de aquel han despertado en otras ocasiones vivísimo interés, pase hoy desapercibido para la mayoría de los españoles.

La noticia de política menuda, ha sufrido una depreciación intensísima.

El peligro de la nación, la infamia de un pueblo que vendiéndose amistad, echaba por el lodo nuestra honra faltando á los más sagrados compromisos, ha servido para que borrándose todas las diferencias, los corazones de los españoles palpiten á impulsos de un solo sentimiento; el amor á la patria.

¡Hermoso espectáculo que ha sido la admiración de las potencias extranjeras!

Antes de la lucha, por la buena fé y exquisita corrección de nuestra conducta y el valor para soportar en aras de la paz los insultos de los hipócritas; y después, cuando se ha colmado la paciencia, cuando la ofensa ha ido derechamente á mancillar el honor de nuestra bandera, por la elevación de sentimientos y la serenidad con que hemos llevado á cabo nuestros aprestos, y ha presidido nuestros actos.

Nada tiene de extraño, repetimos, que cuando se ventila el honor nacional y la

integridad de la patria se tenga por una bicocha todo lo que sea ajeno á estos sentimientos.

Depósito tan sagrado en manos está de nuestros bravos marinos, de nuestro valiente ejército; á ellos tenemos que dirigir nuestra atención y de ellos esperamos la confirmación de sus gloriosas tradiciones.

Y como el honor y la patria son de todos, como á todos interesa por igual que no se mancillen, como es un deber nuestro conservarle sin mancha como nos lo legaron nuestros antepasados, de ahí el que no tenga hoy por hoy el español más política que la patria.

NUESTRO ALBUM

EL LEON Y EL CERDO

APOLOGO

*Marchaba en cierta ocasión,
con marcial desenvoltura
y con grave distinción,
por arenosa llanura
un arrogante León.
Claro que al verle cruzar
silencioso su camino,
nadie le osó molestar,
míis sobrevino un... cochino
gruñendo sin descansar.
Y mezclando su imprudencia
con infame grosería,
hizo, perder la paciencia
y desterrar la prudencia
de que el otro se investía.
Al fin y al cabo, cansado,
sin obstentación ni alarde
de su valor bien probado,
dió con la cola al cobarde
puerco, que huyó desalado.
Este apólogo sencillo
tenga en cuenta una nación
y no busque caramillo,
pues como quiera el León
queda el guarro hecho un ovillo.*

F. DELGADO.

LOS DESTROYERS

(Guerrilleros del mar.)

Las condiciones que constituirán el ideal para los modernos buques de guerra son estas:

- Velocidad.
- Radio de acción.
- Poder ofensivo.
- Poder defensivo.

Basta su enunciación para que hasta los más profanos podamos darnos cuenta de la imposibilidad de reunir tan opuestas y etéreas cualidades en una misma unidad táctica.

Si se atiende á reforzar el blindaje dando los mayores espesores á las placas, claro está que no podrá lograrse, si no es recargando considerablemente el peso de los buques, circunstancia que ha de venir en perjuicio de su mayor velocidad. Si concedemos preferencia á esta cualidad, no menos esencial que las

otras, cuantos sacrificios se hagan para aligerar los pesos, vendrán necesariamente a debilitar los medios defensivos, haciéndolos menos eficientes para resistir la inmensa fuerza inicial de los tremendos proyectiles que hoy lanzan los cañones de la gruesa artillería.

He aquí, pues, un problema insoluble, un maridaje imposible si han de conservarse por igual las prerrogativas de los dos contratantes, Doña Resistencia y Don Andar.

Todo lo que se dé a aquella se le quita a este y viceversa.

Sin duda por esta potísima razón los ingenieros navales, han encaminado sus estudios a la construcción de un tipo de buque de combate que sume, si no las cuatro predichas condiciones, tres de ellas. Su reunión parece encarnar el espíritu de nuestros indomables guerrilleros de principio de siglo: la velocidad, el radio de acción y la potencia ofensiva. Condiciones esenciales de los valientes, porque no todas las más extraordinarias hazañas de los hombres se han realizado detrás de las murallas y por cuanto a los españoles respecta, no estimamos menos las glorias de «Bailen» y «Albuera» que las de Zaragoza y Gerona, atentos únicamente al daño que causemos al enemigo más que al que pueda producirnos, siempre que la victoria oree nuestra generosa sangre.

Los valientes guerrilleros de las marinas de guerra son los «destroyers».

Estos modernos Espoz y Minas y Empeñados del agua, hábilmente dirigidos, podrán demostrar en las angostas superficies del mar que el valor y la agilidad pueden burlar y derrotar fácilmente a esas formidables masas de fuerza que por su misma aplastable potencia son torpes y pesadas para evolucionar ante un ataque de rapidez vertiginosa.

Se ha procurado y quizás conseguido llevar a los buques las mismas circunstancias que rigen para los hombres. La estatura y el volumen no son indicios infalibles del valor y el arrojo. Pequeños y enjutos son nuestros aragoneses y navarros; altos y fortachones los yankees y si hubieran de combatir en cualquier forma una docena de los primeros con otra de los últimos no faltaría quien apostase por los de «al lado del Ebro».

No; los más gigantes no son los más bravos ni en el mar ni en la tierra y las hazañas de los cazadores son tan estupendas y famosas como las de los granaderos. Lo cual quiere decir en estilo llano y pedestre que ningún hombre, ni ningún buque de guerra se come a otro, por el solo hecho de ser más grande.

En zoología la fiera del arrogante león no es comparable con la del corpulento elefante.

Dadle al coraje un punto de apoyo y luego veréis lo que es capaz de mover.

El punto de apoyo son los «destroyers» el coraje de nuestros marinos legendario.

Así lo debió pensar sabiamente el general Beranger, cuando decidió la construcción en Clydebank, por la casa Thompson, del «Terro», «Furor», «Osado», «Aulaz», «Pluton» y «Proserpina», que en tan breve plazo han venido a ser la más fundada esperanza de los españoles y la más negra pesadilla de nuestros insolentes retadores.

¿Y por qué?

Ellos bien lo saben: los mecanismos de estos buques son superiores a los de todos hasta hoy construidos. La velocidad de 30 millas por hora constituye un formidable poder ofensivo y defensivo. Su radio de acción (800 millas) es muy extenso y, he aquí que con su pequeño desplazamiento de 380 toneladas, sus dos tubos lanza torpedos, su media docena de cañones y sus 65 hombres de dotación, traen preocupados y temerosos a los que disponen de esas inexpugnables fortalezas navales, «por arriba» y no están muy seguros de que «por abajo», surja y fulmine el rayo devastador engendrado por la valerosa pericia, despreciadora de los peligros, de los arrojos guerrilleros del mar, nietos legítimos de aquellos que por tierra fueron el espanto y castigo de los aguerridos generales de Napoleón I.

¡Guerrillas, y españolas!
¡Quién no las tiembla!

BENJAMÍN IBARROLA.

DESDE HOYOS DEL ESPINO

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Muy Sr. mio: Remito a Ud. copia de los acuerdos que con motivo de las circunstancias por que atraviesa la patria, ha adoptado el Ayuntamiento respondiendo a la excitación general de todo el vecindario.

«En 18 del actual y una vez terminadas las rogativas hechas para impetrar del Altísimo interceda por la tan noble como desgraciada España en los asuntos coloniales y en la imprescindible guerra próxima a estallar con los Estados Unidos, sin otro argumento por parte de estos que el de la avaricia, bajo mi presidencia y convocatoria fueron reunidos los señores que componen el Ayuntamiento, Juez municipal, Párroco, Médico titular, Maestro de Instrucción Primaria y Secretario y trataron los medios de ayudar con sus escasísimas fuerzas al Gobierno de S. M. en la difícil empresa a su cargo y, considerando uno de los más eficaces el de allegar recursos, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que se forme una Junta local compuesta de los señores Alcalde, Párroco, Médico, Maestro y Secretario y recorran el vecindario recibiendo los donativos que el mismo ofrezca formando relaciones de los donativos.

2.º Que dicha relación se encabece con el donativo que acuerde la Municipalidad y los que ofrezcan los individuos de la Junta y Ayuntamiento.

3.º Que se organice una función teatral al objeto de que el producto ingrese en la suscripción y

4.º Que una vez remitidos los fondos que se puedan recaudar se pongan a disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia, desde luego se le comunique este acuerdo y se fije al público relación de los donantes.»

Lo comunico a Ud. para que los lectores de EL ECO tengan noticia de que este, como los demás pueblos hácese cargo y comprende la necesidad que todos concurren a la salvación de la patria, hollada en su honor por los mercachifles yankees.

S. afmo. s. s.

El Corresponsal.

LOCAL Y PROVINCIAL

El domingo, día 1.º, se verificará en la capilla de la Casa de Misericordia de Santa Teresa de Jesús de esta ciudad, la comunión general de los asilados, con que finalizará la serie de pláticas que el R. P. Eulogio, carmelita, ha venido dando en este establecimiento de caridad.

Por la tarde, para que puedan visitar dicho asilo las personas que tengan gusto en ello, estará abierta al público de dos y media a cinco.

Siendo este el único asilo que sostiene la caridad de Avila, bien merece, no solo la protección de las personas pudientes, sino las simpatías y el cariño de todos; y muy del caso es en ese día, hacer una visita a los pobres ó imposibilitados, manifestando así nuestro interés por ellos.

El Boletín oficial de la provincia, publicará el anuncio a oposición de varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

Insiste la prensa en que en la Dirección general se trabaja en la reforma de las Escuelas Normales y que muy pronto se hará la provisión por oposición de todas las vacantes.

También se insiste en que está hecho el nuevo reglamento de provisión de escuelas.

Además de bueno para la salud de las personas, el tiempo viene siendo inmejorable para la vida del campo, pues al decir de los labradores las siembras están adquiriendo un desarrollo admirable con las frecuentes lluvias y la humedad que tiene la tierra.

Mientras los marineros yankees desertan todos los días, según telegramas que recibimos y hemos publicado, se ha dado el caso de que al ser llamados los matriculados no haya faltado ni uno solo, presentándose hasta los que estaban enfermos y todos marchan contentos y satisfechos.

Estos son los españoles.

Entre los proyectos presentados por el señor Puigcerver, figuran el arriendo de las minas de Almadén, el impuesto sobre la navegación y el recargo del 50 por 100 en las cédulas personales.

Además se cobrará un año anticipado de contribución, pagadero por trimestres dobles, cuyo anticipo será reintegrable en el plazo de diez años, mediante un papel especial que se creará al efecto y se entregará al contribuyente.

También se propone el ministro:

Establecer un nuevo impuesto sobre alumbrado eléctrico, de gas y de petróleo, cuyo ingreso lo calcula en siete millones de pesetas, y aumentar la circulación fiduciaria del Banco con la limitación de que las reservas metálicas en oro y plata se aumentarán a la vez, llegando a ser hasta la mitad desde 1.500 a 2.000 millones de pesetas, y hasta las dos terceras partes, si pasa de los 2.000 millones.

El Boletín oficial de la provincia publicará la relación de las facturas de los recibos de las cuotas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, presentadas en las oficinas de Hacienda de esta provincia, para su cobro en metálico.

Los alumnos que ingresan en Administración Militar harán en lo sucesivo sus estudios en la forma siguiente:

Primer curso: Desde 1.º de Diciembre de 1898 a 15 de Junio de 1899.

Segundo curso: Desde 1.º de Julio de 1899 a 15 de Febrero de 1900.

Tercer curso: Desde 1.º de Marzo a 15 de Diciembre de 1900.

Los alumnos que actualmente repiten el estudio del primer curso, terminarán este en 30 de Septiembre próximo; estudiarán el segundo desde el 15 de Octubre siguiente al 10 de Abril de 1899, y el tercero desde 1.º de Junio al 15 de Diciembre de 1899.

La Gaceta ha publicado la convocatoria para las oposiciones a dos plazas del Tribunal de Cuentas del Reino, dotadas una con 5.000 pesetas y otra con 1.500, donde pueden ver las condiciones los que aspiren a tomar parte en los ejercicios.

Por Real orden del Director general de Instrucción pública, sólo hasta el día 8 de Mayo inclusive serán admitidos los derechos de matrícula é intancias de los alumnos de enseñanza libre.

Ayer se ingresaron en la sucursal del Banco 2.227 pesetas del donativo que para la suscripción nacional han hecho los vecinos del 2.º, 3.º y 4.º distrito de esta capital.

Por un error involuntario digimos en nuestro número de ayer, que el conocido industrial D. Lucas Martín, había regalado dos floreros al casino «Hijos del Trabajo», cuando quien ha hecho el regalo ha sido el no menos conocido industrial D. Manuel Llenderrozas.

La temperatura de ayer a la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 15 grados centígrados.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 28.—Defunción: Eliodoro Martín García.

Nacimiento: Toribio Sánchez.

MATADERO PÚBLICO

Día 28.—Se sacrificaron dos toros, cinco terneros, siete carneros, una oveja y seis corderos, con un peso total de 1 213 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 60 pesetas 65 céntimos.

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

LA GUERRA

El bombardeo de Matanzas.

A las noticias que ayer comunicamos a nuestros lectores en nuestra *Última Hora*, transmitidas por nuestro corresponsal en Madrid, podemos agregar las siguientes:

El crucero *New-York* se puso al alance de los cañones de nuestras baterías como desafiándolas y éstas aceptaron el reto disparando una granada que cayó cerca del crucero, el cual contestó con otro disparo de cañón.

El almirante Sampson ordenó entonces zafarrancho de combate y los buques americanos, dando gritos la tripulación, avanzaron hacia las baterías que se les mandaba combatir.

La batería de punta de Maya inició un fuego terrible, mientras el *New-York* se dirigió hacia la batería Rulacoava. Después de muchos disparos inútiles cayeron varios proyectiles sobre los edificios inmediatos a la batería que respondió enviando granadas explosivas cargadas de metralla, una de las que estalló casi encima del *New-York* y se cree que produjo bajas y mucho pánico en la tripulación.

Los disparos de nuestras baterías no llegaron al lugar de los barcos, pero en uno de ellos había piezas de mayor alcance y los disparos de estas hicieron pensar a Sampson que era prudente retirarse y así se hizo.

Las baterías de Matanzas, como para indicar que no había sufrido daño alguno, dispararon todos sus cañones.

Realmente ha sido un cañoneo sin importancia. Empezó a las 12 y 57 de la tarde y terminó a la una y 15. Los yankees hicieron 86 disparos y los nuestros 30.

Conste que no han sufrido perjuicio las baterías españolas y los disparos de los buques solo mataron un muló y destrozaron una casita. ¡Valiente hazaña! ¡Se habrán quedado los yankees tan satisfechos!

En Londres se considera el bombardeo de Matanzas como una farsa naval propia del estilo norteamericano.

Los cónsules de Francia y de Austria han formulado protesta, que se traducirá en reclamación por sus respectivos gobiernos, fundada en que no se dió plazo alguno para que pudieran salir de Matanzas los súbditos extranjeros.

Desde la Habana.

La mayor parte de los buques de la escuadra yankee se han situado entre Mariel y Cabañas.

El consul inglés en la Habana ha recibido un cablegrama oficial de Washington, participándole que no se verificará el bombardeo.

Han vuelto a salir al mar los cañoneros españoles a hacer una descubierta. Cada vez que nuestros buques salen a hacer estas maniobras la gente desde el muelle los despide llena de entusiasmo.

Los rebeldes han atacado a Artemisa, siendo briosamente rechazados sin bajas nuestras.

Se confirmó.

El gobierno ha recibido un cablegrama dando cuenta de la varadura de un acorazado yankee frente a Pinar del Rio, noticia que ayer nos transmitió por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid. Dos buques yankees tratan de ponerlo a flote.

Venta de torpedos.

Se afirma que el gobierno brasileño ha consentido en ceder a los Estados Unidos sesenta torpederos que está construyendo la casa Whitehead de Fiume.

El Japón se niega a acceder a otra pretensión análoga del gobierno norteamericano.

En Filipinas.

En breve zarparán de Hong-Kong con rumbo a Manila, los buques ingleses allí estacionados, con objeto de proteger las vidas y

haciendas de los súbditos de Inglaterra residentes en aquellas islas.

Todavía no se ha confirmado el rumor que ayer circuló en Madrid relativo á un enen-tro de las dos escuadras en aguas de Fili-pinas.

Los rebeldes.

Dícese que Máximo Gómez y Calixto Gar-cía concentran sus fuerzas cerca de Matanzas para atacar esta población por tierra á la vez que los buques yankees la baten por mar.

Una comisión de filibusteros ha salido de Washington para Cuba con objeto de convencer á Máximo Gómez y otros jefes de que es conveniente izar la bandera norteamericana para tranquilizar á los propietarios y comer-ciantes extranjeros y á los elementos conser-vadores de la isla. Valientes tontos los insu-rectos si se dejan engañar, si se pierde Cuba para España y se la apropian los Estados Unidos les va á saber algo amargo á los re-beldes, pero caso de perderse la isla se les está bien empleado, por burros.

Prisioneros.

Lo han sido declarados los tripulantes y pasajeros del *Panamá* y serán tratados confor-me á lo acordado en el convenio de Ginebra siempre que España haga lo mismo con los prisioneros norteamericanos.

Captura.

El hermoso vapor de la matrícula de Bil-bao *Guido*, ha sido apresado por la escuadra yankee. Trataba de entrar en el puerto de la Habana y le cañonearon teniendo que ren-dirse, después de sufrir desperfectos el vapor y resultar heridos el piloto y varios mari-neros.

Otras noticias.

El ministro de Austria en Washington ha protestado contra el apresamiento de barcos españoles.

Al capitán del *Monserrat* se le concederá por su bravura la cruz roja del mérito naval pensionada.

En el Congreso ha comenzado la discusión del Mensaje. Hablaron los Sres Bergamin, Sol y Ortega, Montilla y Romanones.

El día 20 del actual falleció en Mirueña la

anciana y virtuosa Sra. Doña Florentina Díaz Jiménez, madre de nuestros amigos, D. Bal-domoro, D. Santiago y D. Julián Pérez, á quienes por tan sensible pérdida damos el mas sincero pésame.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 1.º de Mayo.—El Patrocinio de San José y San Felipe.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral (á las tres y media) solem-nísimas vísperas y Maitines y Laudes en San Segun-do, patrono de la Diócesis.

En la capilla de San Segundo de la misma, á las cuatro, Maitines y Laudes cantados por los capella-nes de ella.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y otra á las diez y media. A las cinco comenzara el mes de Mayo y luego la R. -serva.

En San Pedro fiesta al Patrocinio de San José, con Misa sermón y por la tarde completas y pro-cesión.

En la Santa fiesta también al Santo Patriarca, con Misa solemnísimas y por la tarde Rosario, Plática y Reserva.

En San Juan termina el Septenario al glorioso Pa-triarca. Habrá Misa solemne con sermón que predi-cará el Sr. D. Julio Sanpedro, Peneficiado de la Catedral.

En las Nieves al anoecer termina la Novena. En San Vicente empieza el mes de Mayo, á las cinco de la tarde.

En Santo Tomás los ejercicios de primer domingo de mes, á las cuatro.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soterraña, en San Vicente, (privilegiada).

ÚLTIMA HORA

Alcance postal.

Madrid, 29.

La opinión en Inglaterra.

El *Times* da cuenta de una importante con-ferencia celebrada por su corresponsal en Washington con Mac-Kinley. El correspon-sal le mostró despachos de Londres indicando que si bien el gobierno inglés simpatiza con los Estados Unidos la opinión pública ha cam-biado á favor de España, tanto que se cree

que la mayoría del Parlamento inglés no apro-bará la política del Gabinete.

Mac-Kinley se mostró contrariado y afirmó que había hecho todo lo posible para evitar la guerra pero que tuvo que someterse á la voluntad de las Cámaras que es la de la na-ción norteamericana.

Persecución de un barco.

Un telegrama recibido por el *Heraldo* dice que la goleta americana *Rebela* arribó ayer á City Island, procedente de San Juan, en Nue-va Brunswik. Añade que sobre la costa del Estado del Maine fué perseguida durante me-dia hora por un buque de guerra.

Protesta.

Los representantes de las potencias euro-peas en Washington han protestado ante el Gobierno yankee, por haber éste aumentado los derechos sobre el tonelaje de los buques de todas procedencias que arriben á puerto de los Estados Unidos.

Corresponsal.

CAFÉ DE LA AMISTAD

Sábado 30 de Abril de 1898 á las ocho y media de la noche.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

PROGRAMA

Primera parte.

- 1.º *El Angel caído.*—Vals.—*Brull.*
- 2.º *Sierra morena.*—Serenata andaluza.—*Monasterio.*
- 3.º *Romance.*—*Barcarrolle.*—(O p. 2).—*White.*
- 4.º *¡Pum! ¡pum! ¡pum!*—Capricho.—*A. Bragado.*

Descanso de 15 minutos.

Segunda parte.

- 1.º Sinfonía de *Mignon.*—*Thomas.*

2.º *El Pobre Diablo.*—Mazurka.—*V. La verde (hijo).*

3.º *Las Rosas.*—Valses.—*Peñalba (hijo)*

4.º A. Una notte al ballo.—Balada.—*Longoni.*

A. *¡Patria!* Pasa-calle.—*Ganz.* 12

PASTOS SE ARRIENDAN los de la dehesa de Manzaneros para 800 cabezas lanares.

Para tratar dirigirse á Estanislao Herrero, que vive en la casa-labranza de expresada dehesa.

1-2

COOPERATIVA DE CONSUMO

Plaza del Alcázar, núm. 24.

VINO DE VALDEPEÑAS

Botella 0'35.
Cántara 7'50.

MANZANILLA OLOROSA

Botella 2 pesetas.

VINO BLANCO AÑEJO DE LA NAVA DEL REY

Botella 0'75.
Cántara 14 pesetas.

MANTEQUILLA FRESCA DE VACA

PROCEDENTE DE LA MONTAÑA DE SANTANDER
Medio kilo 2 pesetas. 17

NUEVA EMPRESA DE COCHES

DE

AVILA Á ARENAS DE SAN PEDRO

SERVICIO ALTERNADO

Salen de Avila los coches á las seis de la mañana y llegan á Arenas de cuatro á cinco de la tarde.

El precio del asiento de Avila á Arenas es de 10 pesetas y también módicos los de los pueblos intermedios.

Representantes: en Avila, D. Zacarías Sán-chez, Caballeros, 17, y en Arenas D. Nicolás Fernández. 6-15

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

—Ya sabemos que fué en el mes de Noviembre; pero lo que deseamos saber es la fecha exacta.

—La noche que murió mi querido amo.

El secretario salió de su mutismo para decir:

—Que fué en la noche del 16 al 17.

Verónica se volvió para mirarle y le dijo:

—¡Justamente! Esa noche fué. Y entonces, ¿por qué me pre-gunta Vd. cosas que ya sabe?

—Señor escribano, escriba Vd. esas fechas—dijo Saturnino,—y despues, dirigiéndose á Verónica: por consiguiente la señorita Rosa no es hija de Juana Madoux.

Sin vacilar contestó Verónica:

—No, señor, y aunque el secreto haya sido guardado hasta ahora religiosamente, tendrá que dejar de serlo. La señorita Rosa va á casarse y tendrá que presentar su fe de bautismo, y como no existe mas documento que el acta levantada por el alcalde de la localidad y firmada por el señor cura Dubreil, el cantero Caron y yo, todo el mundo sabrá á qué atenerse.

—¿Todos los que firmaron el acta viven?

—No, señor, sólo yo. Los demas han muerto.

—¿Pero la señorita Rosa no ignora su situacion?

—No, señor.

—¿Desde cuándo lo sabe?

—Desde hace pocos dias.

—¿No hay nadié mas que Vd. y ella que estén al corriente de la situacion?

Verónica vaciló, pero como no era eso lo que había jurado no decir, añadió:

—La familia de la señora de Lorbac lo sabe tambien.

—¡Ah! La familia lo sabe tambien—exclamó el secretario del fingido magistrado.

Una mirada expresiva de éste la hizo callar.

—Sí—repuso Saturnino,—ya sé que se casa con el hijo del doctor Lorbac.

Verónica pensó desconcertada.

—Pero éste hombre lo sabe todo.

—¿Qué dice el acta de que me ha hablado Vd. hace poco?

Verónica empezaba á estar aterrada.

—Soy individuo de la magistratura, buena mujer—le dijo mi-rándola de hito en hito—y vengo en nombre del juez. Se trata de un asunto grave que sin duda podrá conseguirse evitar que vaya á los Tribunales si Vd me dá los datos que vengo á pedirle en nombre de la ley.

Estas palabras terroríficas *magistrado, tribunales, la ley*, eran ya bastantes por sí solas para hacerle perder la cabeza á la pobre Verónica, ignorante y crédula como todas las gentes del pueblo, á quienes inspira un terror pánico é instintivo cuanto se roza con la justicia.

—Señor magistrado, estoy á las órdenes de usted—balbuceó asustada.

Regnault se colocó de pie al lado de su secretario.

—Siéntese Vd. enfrente de mí—añadió dirigiéndose á Veróni-ca.—El interrogatorio será quizá largo.

La pobre anciana obedeció y se sentó, ó mejor dicho, se dejó caer desplomada en una silla, preguntándose con espanto qué tendría ella que desenmarañar con la justicia.

Saturnino añadió:

—Voy á someter á Vd. á un interrogatorio en regla acerca de varios hechos, y mi escribano irá tomando nota de las contesta-ciones de Vd.

—Pero, señor magistrado—balbuceó Verónica.—¿acerca de qué voy á sufrir ese interrogatorio? No es posible, Dios mio, que se me haya acusado de nada...

—Acusada, no; pero es preciso que las contestaciones de usted sean francas, categóricas, sin reticencia de ninguna especie, si quiere Vd. evitar tener que comparecer ante el juzgado y la Au-diencia de lo criminal.

—¡El juzgado y la Audiencia de lo criminal!—repitió Verónica—Pero ¿por qué me han de hacer comparecer, si yo no he hecho nada?

—Tendría Vd. que comparecer como testigo, y ya sabe usted la gran responsabilidad que contraen los testigos. Muchos de éstos por haber disfrazado la verdad, han sido encausados y condenados tan severamente como los mismos culpables...

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

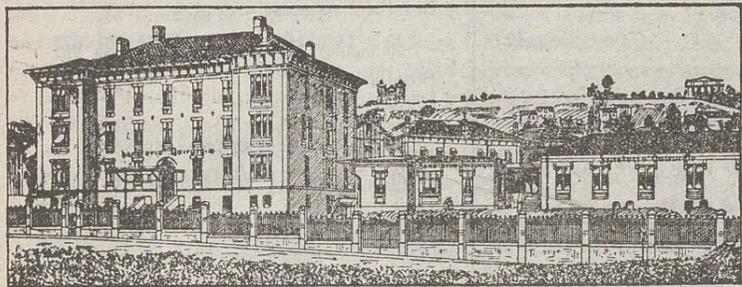
Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO Santander.



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes. primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 7 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes..... 1'25 pesetas.

Trimestre..... 3'50 id.

Fuera de la capital, trimestre... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.— Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

ROBERTO DALE PROCURADOR

CASTRO URDIALES (Santander)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.
Ayudantes de Obras públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.
Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.
Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos penales.

Peritos mercantiles—Corredores marítimos—Pilotos.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

La pobre Verónica estaba dando diente con diente, y respondió en voz casi ininteligible:

—¡Yo no he mentido nunca, señor magistrado!...

—Tiene Vd., efectivamente, reputación de ser franca. Por eso he venido derecho á Vd., seguro de que me responderá Vd. con toda sinceridad, lo cual no sólo debe Vd. hacer en cumplimiento de su deber, sino también por su propio interés.

—Puede Vd. tener la evidencia, señor magistrado, de que responderé con toda verdad.

—Empiezo. Señor escribano, escriba Vd. Verónica Jattier. ¿cuánto tiempo hace que habita Vd. la aldea de Sucey?

—Desde que nació.

—¿Cuánto tiempo ha estado Vd. al servicio de la familia Madoux?

—Tengo hoy sesenta y dos años, y entré en la granja á los quince.

—¿Y por consiguiente vivía Vd. ya en la granja en 1837?

—Sí, señor, señor magistrado.

—¿Y su lealtad á toda prueba era causa de que la mirasen á usted, no como una criada, sino como una amiga?

—Mis amos eran tan buenos y sabían que yo les tenía tan buena ley, que me demostraban un interés que Dios sabe que se lo agradecía con toda mi alma.

Y la pobre Verónica, enternecida, se llevó la mano á los ojos para enjugarse una lágrima, vertida al recordar la fidelidad acrisolada que había dispensado á sus amos.

—Sus amos de Vd. tenían en Vd. una confianza ciega...

—Ya lo creo, señor magistrado, y era merecida...

—Ya lo sé... Ya sé que no tenían secretos para Vd.

Al oír esto, Verónica se estremeció.

El secretario de Rignault, sin dejar de escribir, no quitaba ojo á la pobre criada, á través de sus gafas azules.

La vió estremecerse y se sonrió con aire de triunfo.

Saturnino, después de haber consultado las notas de su agenda, prosiguió:

—Supongo que se acuerda Vd. del año 1837.

—¿Cómo he de haberlo olvidado si fué el en que murió mi pobre amo, el marido de mi pobre ama?

—No sólo por eso, sino por otro incidente notable que no ha podido Vd. olvidar.

—No me acuerdo de ninguno especial—dijo Verónica después de vacilar un momento.

—Recuerde Vd. bien...

Verónica hacia como que reflexionaba; pero en realidad, en vez de recordar, pensaba:

—¿Adónde vendrá á parar con sus preguntas el señor magistrado? Empiezo á tener miedo.

Saturnino la miró de hito en hito.

—¿No se acuerda Vd. de nada?

—No, señor.

—Sin embargo, el hecho á que me refiero fué bastante notable para que haya Vd. podido olvidarlo... Pero, en fin, procuraré refrescarle á Vd. la memoria. ¿No fué el año 1867 cuando vino á instalarse aquí una niña de pecho?

Esta vez Verónica comprendió lo que el magistrado buscaba y palideció.

¡Se trataba de Rosa!

¿Por qué razón podía tener que ocuparse la justicia de la pobre criatura?

—Dirán lo que quieran—pensó para sí,—pero no me harán despegar los labios.

—¿Me responde Vd. ó no?—dijo severamente Reguanlt.

—Pero, señor magistrado—balbuceó Verónica,—¿por qué me pregunta Vd. eso?

—Porque la justicia necesita saberlo. Además, que no se trata del interés de la justicia, sino del de la hija adoptiva de Juana Madoux.

—¿En interés de Rosa!—exclamó Verónica

—Naturalmente. Ya os explicaré eso mas adelante, ¿y en qué mes entró la niña en la casa?

—En el mes de Noviembre...

Verónica no tenía por qué callar la fecha, además de que le hubiera sido imposible ocultarla.